

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JUSBIEV S.A., CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de mayo del 2020, siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, calle Ángel Barrera y Miguel H. Alcivar Mz.407, solar 10-12, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **JUSBIEV S.A.**, con la presencia de los accionistas de la compañía: **Xavier Ortiz Herbener**, propietario de 792 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una; y **Fernando Andres Ortiz Tapia**, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar a **Xavier Ortiz Herbener** como Presidente de esta Junta y, por disposición de los accionistas presentes se designa al señor **Fernando Alfonso Ortiz Baquerizo** como secretario ad hoc de la Junta.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2019.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2019.*
3. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019, y resolver el destino de las utilidades, en de ser el caso.*
4. *Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionista lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2019. Respecto de este informe por medio del cual se menciona que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico por este año, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. Expuesto esto, interviene al accionista de la compañía Xavier Ortiz Herbener, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comisario, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2019, seguidamente el señor Fernando Ortiz Tapia, manifiesta que habiendo deliberado los

accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente de la compañía, que en su parte pertinente dice: "Durante el ejercicio que ha cumplido el 31 de diciembre de 2019, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable como se refleja en los estados financieros", la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. El sr. Xavier Ortiz Herbener, en su calidad de accionistas, no vota debido a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías al tener la calidad de administradores de la compañía. En tal sentido y luego de una breve deliberación, la junta de accionistas resuelve aprobar por decisión unánime de los accionistas sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Gerente de la compañía.

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite al **tercer punto de orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019, poniéndolo a consideración de los accionistas, en este estado el Sr. Xavier Ortiz Herbener, manifiesta que del balance que les fuera entregado, se desprende que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico durante el ejercicio del año 2019, por lo que no existe ningún rubro que pagar, ni tampoco utilidades que repartirse, por lo que se solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas de accionistas unánimemente resuelve aprobar el punto tercero del orden del día. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, siendo **resolución de la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019.**

Finalmente, por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2020 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas manifiestan unánimemente que se elija a la señora PATRICIA ALEXANDRA CUNINGHAN HURTADO como Comisario de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de \$ 60,00 USD. Por lo expuesto, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 a la señora PATRICIA ALEXANDRA CUNINGHAN HURTADO y fijar su remuneración anual en la suma de \$ 60,00 USD.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionista, los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 14H00 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 25 días del mes de mayo del 2020.



Xavier Ortiz Herbener
Presidente - Accionista



Fernando Ortiz Tapia
Secretario - Accionista



Fernando Ortiz Baquerizo
Secretario Ad Hoc

COPIA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JUSBIEV S.A., CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de mayo del 2020, siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicada en la ciudadela Kennedy Norte, calle Ángel Barrera y Miguel H. Alcívar Mz.407, solar 10-12, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **JUSBIEV S.A.**, con la presencia de los accionistas de la compañía: **Xavier Ortiz Herbener**, propietario de 792 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar cada una; y **Fernando Andres Ortiz Tapia**, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Los accionistas presentes acuerdan designar a **Xavier Ortiz Herbener** como Presidente de esta Junta y, por disposición de los accionistas presentes se designa al señor **Fernando Alfonso Ortiz Baquerizo** como secretario ad hoc de la Junta.

El Presidente solicita que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

5. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2019.*
6. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2019.*
7. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019, y resolver el destino de las utilidades, en su caso.*
8. *Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Presidente de la Junta da paso y pone en consideración de la junta de accionista lo siguiente:

El primer punto del orden del día, esto es conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2019. Respecto de este informe por medio del cual se menciona que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico por este año, se hace necesario que la junta de accionistas conforme lo señalan los estatutos, por ser el órgano supremo, es el facultado para conocer y resolver si aprueba o no el informe presentado por el comisario de la compañía. Expuesto esto, interviene al accionista de la compañía **Xavier Ortiz Herbener**, para indicar que efectivamente es facultad de ellos el aprobar este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por el comisario, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del

2019, seguidamente el señor Fernando Ortiz Tapia, manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente de la compañía, que en su parte pertinente dice: "Durante el ejercicio que ha cumplido el 31 de diciembre de 2019, la situación de la empresa ha sido moderadamente favorable como se refleja en los estados financieros", la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo. El sr. Xavier Ortiz Herbener, en su calidad de accionistas, no vota debido a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías al tener la calidad de administradores de la compañía. En tal sentido y luego de una breve deliberación, la junta de accionistas resuelve aprobar por decisión unánime de los accionistas sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Gerente de la compañía.

Continuando con el desarrollo de la Junta, el Presidente pasa a dar trámite al **tercer punto de orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019, poniéndolo a consideración de los accionistas, en este estado el Sr. Xavier Ortiz Herbener, manifiesta que del balance que les fuera entregado, se desprende que la compañía no ha tenido ningún movimiento económico durante el ejercicio del año 2019, por lo que no existe ningún rubro que pagar, ni tampoco utilidades que repartirse, por lo que se solicita a la junta que resuelva sobre lo indicado en este punto tercero. Seguidamente la junta de accionistas de accionistas unánimemente resuelve aprobar el punto tercero del orden del día. Quedando en consecuencia aprobado por unanimidad el tercer punto del orden del día, siendo **resolución de la Junta el aprobar el balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2019.**

Finalmente, por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas el cuarto y último punto del orden del día, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2020 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas manifiestan unánimemente que se elija a la señora PATRICIA ALEXANDRA CUNINGHAN HURTADO como Comisario de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de \$ 60,00 USD. Por lo expuesto, queda como constancia que es resolución unánime de la Junta General, elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2020 a la señora PATRICIA ALEXANDRA CUNINGHAN HURTADO y fijar su remuneración anual en la suma de \$ 60,00 USD.

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionista, los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 14H00 firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas, a los 25 días del mes de mayo del 2020.

Jl. Xavier Ortiz Herbener - Presidente - Accionista de la Junta. Jl. Fernando Ortiz Tapia- Secretario - Accionista. Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que fue firmada por los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de la compañía JUSBIEV S.A., celebrada el 25 de mayo del 2020, la cual reposa en los archivos de la compañía a los cuales me remitiré de ser necesario.



Fernando Ortiz Baquerizo
Secretario de la Junta

Nómina de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía JUSBIEV S.A., celebrada el 25 de mayo del 2020

Fernando Ortiz Baquerizo, en mi calidad de secretario de la Junta General Ordinaria y Universal, de conformidad con la ley, formo la lista de asistentes a esta junta, verificando que se encuentran presente los siguientes accionistas:

- **Xavier Ortiz Herbener**, propietario de 792 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.
- **Fernando Ortiz Tapia**, propietaria de 8 acciones ordinarias nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Que los antes mencionados accionistas representan el total de las acciones ordinarias nominativas y liberadas de la compañía que suman la cantidad de \$800.00 de los Estados Unidos Americanos, encontrándose presente la totalidad del capital pagado.

Guayaquil, 25 de mayo del 2020



Xavier Ortiz Herbener
Presidente- Accionista



Fernando Ortiz Baquerizo
Secretario de la Sesión